



DILIGENCIA DE PUBLICACION EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

JFPD/nvc

Se extiende para hacer constar que siendo las 14,00 horas del día de la fecha se procede a publicar en el tablón de anuncios del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria y en su página Web el LISTADO DE RESULTADOS DE MERITOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE JEFE/A DE TURNO Y BOMBERO/A DEL CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MERITOS (CONCURSO DE TRASLADO).

Conforme a lo establecido en la base 8.1 (Resolución del Concurso), se concede un plazo de 5 días hábiles a partir del momento de su exposición.

Las Palmas de Gran Canaria a 26 de abril de 2010

RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN Y ASUNTOS GENERALES

Juan Francisco Pérez Díaz



Consorcio de
Emergencias
de Gran Canaria
Entidad Pública Insular

LISTADO DE RESULTADOS DE MERITOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE JEFE/A DE TURNO Y BOMBERO/A DEL CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS (CONCURSO DE TRASLADO).

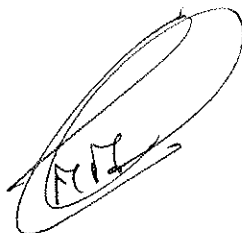
Reunida la Comisión de Valoración del Concurso de Traslado para la provisión de puestos de trabajo de jefe/a de turno y bombero/a del CEGC por el procedimiento de Concurso de Méritos se acuerda la siguiente valoración de méritos de los concursantes:

Nº ORDEN	BOMBERO	PUNTUACIÓN
1	Eduardo Perez Argüeso	17,7
2	Amador Diaz Rubio	17,4
3	Juan L. Angulo Barreiros	16,4
4	Noelia Gonzalez Alonso	15
5	Raúl Garcia Álvarez	14,8
6	Pedro Cruz Garcia	14,6
7	Levi Sem González Medina	14,6
8	Gabino Morales Coello	14,6
9	Jesus Navarro González	14,6
10	Octavio Espino Angulo	14,6
11	Tenaro Rodriguez Castro	14,6
12	Pedro J. Collado Miranda	14,6
13	José L. Gonzalez Martin	14,6
14	Victor Manuel Martin Pavón	14,6
15	Sergio Ortega Alonso	14,6
16	Alejandro Ramiro Ramirez	14,6
17	Daniel Olivares Buitrago	14,6
18	Juan David Santana Herrera	14,6
19	Alberto Romero Estepuñan	13,7
20	Juan Carlos Torres Maxias	12,1
21	James Sullivan de Armas	2,3

Nº ORDEN	CABO	PUNTUACIÓN
1	Fidel Hernández Ramos	17,6

Conforme a la base 8.1 “Resolución del Concurso” y una vez realizada la baremación por la Comisión de Valoración, se concede un plazo de cinco días hábiles para presentar reclamaciones a la puntuación de méritos obtenida.

En las palmas a 22 de abril del 2010



D. Cesáreo Monagas Martín
PRESIDENTE



D. José Luis Ares Rodríguez
SECRETARIO